



Resolución Jefatural No. 146 -2006-AGN/J

Lima, 16 MAYO 2006

Visto el Informe N° 095-2006-AGN/ENA;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante carta N° 320-CERP-LV-SGPS-GPSyE-GCP-ESSALUD-2006, el Director del Centro de Rehabilitación Profesional La Victoria, dependencia de ESSALUD, solicitó al amparo de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad, el otorgamiento de media beca de estudios para que la señorita Gesu Fiorella Dorelli Trigo Gallegos, usuaria con discapacidad de locomoción de esa institución, asista al Seminario Taller de Archivo Secretarial a desarrollarse en la Escuela Nacional de Archiveros;

Que, mediante el documento de visto, la Directora de la Escuela Nacional de Archiveros, comunica que la citada usuaria ha asistido al Seminario Taller de Archivo Secretarial, que se dictó del 24 al 28 de abril de 2006, en el horario de lunes a viernes de 18:30 a 21:45 horas;

Que, mediante Informe N° 016-2006-AGN-OTA, el Director General de la Oficina Técnica Administrativa opina que es factible otorgar la media beca solicitada, conforme a lo dispuesto en el artículo 25° de la Ley N° 27050;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323- Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- REGULARIZAR** excepcionalmente la exoneración del 50% del pago por concepto de participación en el Seminario Taller de Archivo Secretarial, a la señorita Gesu Fiorella Dorelli Trigo Gallegos; evento que se desarrolló en la Escuela Nacional de Archiveros desde el 24 al 28 de abril de 2006, en el horario de 18:30 a 21:45, de lunes a viernes.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



Teresa Carrasco Cervero  
JEFA  
Archivo General de la Nación